



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Patentes Comerciales

Parral, 20 de MARZO de 2015

DECRETO EXENTO N° 2.730

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CAMBIO DE DOMICILIO

~~Orgase~~ la Patente FOTOGRAFIA DIGITAL Y

BAZAR, ROL N° 21538

a nombre de VALVERDE GUTIERREZ JORGE

ALEJANDRO Y OTRA

RUT. 53.306.372-1 ubicado en ANIBAL PINTO N° 425

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

ORIGINAL: SECRETARIA

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplidos todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.



★ IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Alejandra Roman Clavijo

 ALEJANDRA ★ ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL (1)
 OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)